

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 12 de DICIEMBRE de 1995.

Visto el expediente 634/95, caratulado "Sundblad, Horacio -oficial notificador- s/suspensión", y

CONSIDERANDO:

1°) Que a raíz del pedido formulado por la magistrada a cargo del Juzgado Civil n° 37 (fs. 1) respecto del desempeño del oficial notificador en el diligenciamiento de la cédula librada en los autos "Debrian José Alberto c/Transportes Los Constituyentes SA y otro s/daños y perjuicios", se iniciaron las actuaciones, se corrió traslado al interesado y el Sr. Director General propició la aplicación de la medida disciplinaria de suspensión (ver fs. 5 y 9/11).

2°) Que de las constancias que en fotocopias obran a fs. 2 y 3, surge que el notificador efectuó dos diligencias el mismo día, a la misma hora, dirigidas al mismo domicilio y destinatario, pero con resultados disímiles.

Una de las cédulas ordenaba correr el traslado de la demanda interpuesta, y en ésta informó que el empleado negó que el requerido viviera allí, no obstante la recepción de la otra que disponía la citación a una audiencia.

En el descargo que formuló, aduce que "el empleado que las recibe me va informando cada cédula que le entrego si corresponde allí o no... y me negó la recepción de la cédula de daños y perjuicios y no así la de beneficio de litigar sin gastos" (fs.5).

3°) Que por compartir lo manifestado por el Director General a fs.11 y vta., y teniendo en cuenta que el señor Sunblad ha sido sancionado con tres prevenciones (fs. 56, 57 y 125 del legajo) y un apercibimiento aplicado el 12 de octubre (ver expte. S-1776/94),

SE RESUELVE:

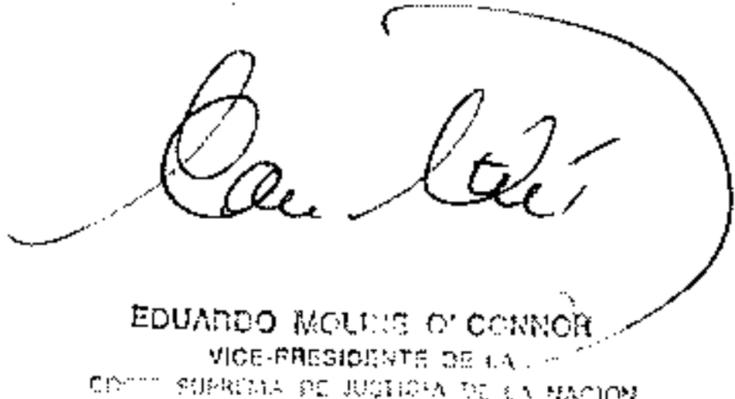
Aplicar al oficial notificador Horacio Sunblad la sanción de dos (2) días de suspensión, con advertencia de que se adoptarán medidas más severas en lo sucesivo.

Disponer que se agreguen al legajo los antecedentes que obran en el expediente S-1776/94, por haberse omitido.

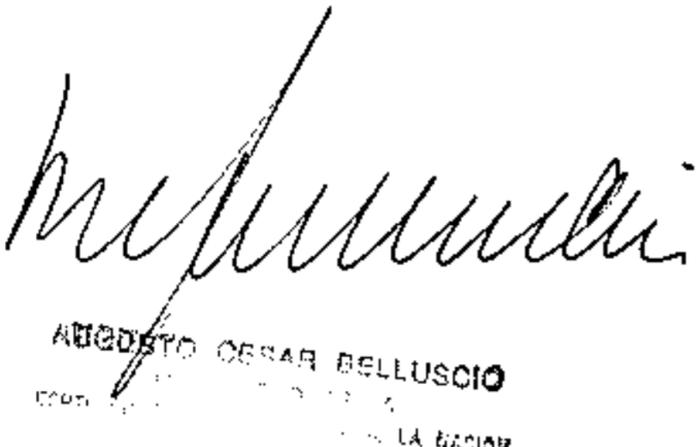
Regístrese, comuníquese y, oportunamente archívese. Devuélvase el legajo remitido.



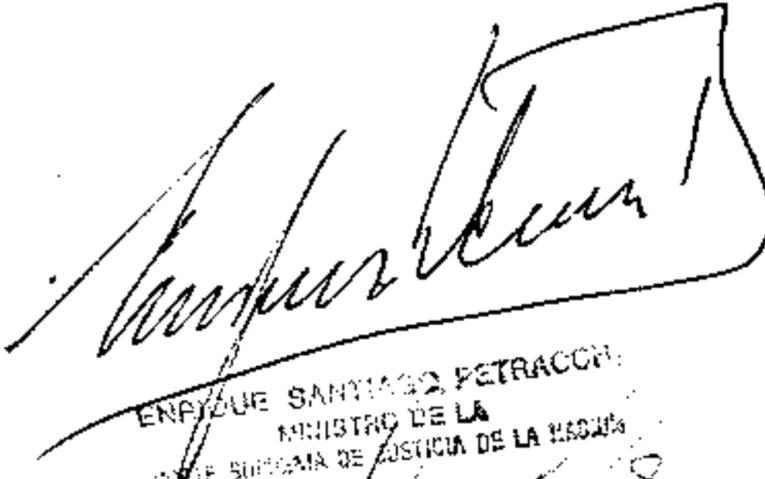
JULIO CÉSAR MORENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINS O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



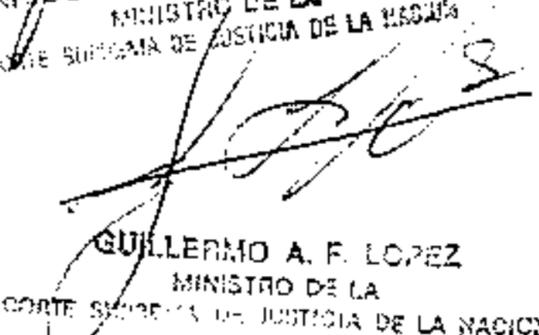
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION